

ACUERDOS RATIFICADOS EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021

- Propuesta de nombramiento del Sr. Presidente de la Comunidad, D. Sergio Muñoz Antón, para que represente a la provincia de Soria en la Junta de Gobierno de FERDUERO – **APROBADO POR MAYORÍA**
 - Condiciones de petición de hidrantes para la campaña de riego. – **APROBADO POR MAYORÍA**
 - Propuesta y condiciones de autorización para poder tomar agua desde el hidrante adjudicado a cada regante con el fin de llenar los carros de herbicida, etc. Nunca pudiendo ser la conexión antes de pasar por el contador ni fuera de los horarios de riego. – **APROBADO POR MAYORÍA**
 - Condiciones de utilización de los hidrantes compartidos. Facilitar la lectura de los contadores en estos hidrantes. – **APROBADO POR MAYORÍA**
 - Condiciones de utilización de las llaves de los hidrantes. Recordar que las llaves se asignan a los hidrantes, no a los regantes. Acordar sanciones para los usos indebidos de las llaves. Se establecen las siguientes sanciones:
 - Primer aviso: sin sanción
 - Segundo aviso: 50 € por llave
 - Sucesivos avisos: 100 € por llave
- Estas sanciones serán notificadas y se sumarán a la liquidación del agua consumida en concepto de sanción por uso indebido de llaves. – **APROBADO POR MAYORÍA**
- Obligación de comunicar a la Comunidad cualquier obra que se vaya a realizar en la zona regable y que afecte a la red de riego y todos sus componentes. – **APROBADO POR MAYORÍA**
 - Propuesta de adquisición de vehículos por el estado de los actuales. – **APROBADO POR MAYORÍA**

